



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ORTIVA  
**Número de autorización:** 22000  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 26/05/1999  
**Fecha de Caducidad:** 31/12/2025

**Titular**

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**SYNGENTA LIMITED**  
Jealott`s Hill International Research  
Centre  
RG42 6EY Bracknell  
(Bershire)  
REINO UNIDO

**Composición:** AZOXISTROBIN 25% [SC] P/V

**Envases:**

<b><u>Presentación/Capacidad/Material</u></b>
1, 5, 10 y 20L.

**Usos y dosis autorizados:**

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis</b>	<b>Nº Aplic.</b>	<b>Intervalos</b>	<b>Vol. Caldo</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Adormidera	ALTERNARIA		Máx. 2	21		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCLEROTINIA	0,8 - 1 l/ha			200-500 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	NECROSIS					
Ajo	ALTERNARIA	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7	200-500 l/ha	Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	PODREDUMBRE BLANCA					
	ROYA					
	BOTRITIS					
Albahaca	MILDIU	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7	300-1200 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Alcachofa	OIDIOPSIS	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					
Apio	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	CERCOSPORA					
	OIDIO					
	SEPTORIA					
	ROYA					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	OIDIO	1 l/ha	Máx. 3	7	1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	MILDIU					
	ROYA					
Arroz	HELMINTOSPORIUM	1 l/ha	Máx. 2	14		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PIRICULARIA				600-1.500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal desde BBCH 73 (grano lechoso temprano) hasta BBCH 81 (maduración de los frutos y semillas). No aplicar en suelos con menos de un 30% de contenido de arcilla.
Berenjena	ALTERNARIA	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7	400-1200 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	CLADOSPORIOSIS					
	MILDIU					
	OIDIOPSIS					
Borraja	ALTERNARIA	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	21	200-500 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BOTRITIS					
	ESCLEROTINIA					
	OIDIO					
Caqui	MANCHA FOLIAR	0,05 - 0,1 %	Máx. 2	15	500-2000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Cardo	OIDIOPSIS	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					
Cebolla	ALTERNARIA	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7	200-500 l/ha	Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	PODREDUMBRE BLANCA					
	ROYA					
	BOTRITIS					
Cebolleta	ALTERNARIA	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	12	300-1200 l/ha	Aplicar al aire libre. Aplicar con
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA					pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	PODREDUMBRE BLANCA					Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	BOTRITIS					
Cebollino	ALTERNARIA	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	12	300-1200 l/ha	Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					
	ROYA					
	PODREDUMBRE BLANCA					
	BOTRITIS					
Cereales de invierno / primavera	ROYA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	14	200-300 l/ha	Uso al aire libre en trigo, escanda, triticale, cebada, avena y centeno. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	SEPTORIA					
	RINCOSPORIUM					
Chalote	ALTERNARIA	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7	200-500 l/ha	Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					Aplicar al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	PODREDUMBRE BLANCA					
	ROYA					
	BOTRITIS					
Colinabo	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	7	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	CERCOSPORA					
	OIDIO					
	SEPTORIA					
	ROYA					
Colza	ALTERNARIA		Máx. 2	21		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCLEROTINIA	0,8 - 1 l/ha			200-500 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Coníferas	OIDIO	1 l/ha	Máx. 3	7	1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	MILDIU					
	ROYA					
Cucurbitáceas	ANTRACNOSIS	0,075 - 0,08 %	Máx. 3	10	500-1200 l/ha	Uso al aire libre e invernadero en pepino, pepinillo, melón, sandía y calabacín. Uso exclusivo al aire libre en calabaza. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	CLADOSPORIOSIS					
	DIDIMELLA					
	MILDIU					
	OIDIO					
Endibia	CERCOSPORA	0,08 - 0,1 %	1	-	300-1200 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	ESCLEROTINIA					
	OIDIO					
	MILDIU					
Espárrago	ROYA	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	10	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Frambueso	OIDIO	0,1 %	Máx. 2	7	500 - 1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	ANTRACNOSIS	0,1 %	Máx. 3	7	100-300 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Frondosas	OIDIO	1 l/ha	Máx. 3	7	1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	MILDIU					
	ROYA					
Guisante verde	ANTRACNOSIS	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14	150-800 l/ha	Uso al aire libre. Con y sin vaina. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	BOTRITIS					
	OIDIO					
	MICOSFAERELLA					
	MILDIU					
Haba verde	ANTRACNOSIS	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14	150-800 l/ha	Uso al aire libre. Con y sin vaina. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha. Para judías frescas con vaina plazo de seguridad 7 días.
	BOTRITIS					
	OIDIO					
	MICOSFAERELLA					
	MILDIU					
Hinojo	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	CERCOSPORA					
	OIDIO					
	SEPTORIA					
	ROYA					
Hortalizas del género Brassica	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	12	200-600 l/ha	Uso al aire libre en brécol, coliflor, coles de Bruselas, repollo, col china, lombarda,
	MICOSFAERELLA					
	MILDIU					
	OIDIO					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA BLANCA					col de Saboya y berza. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Judía verde	ANTRACNOSIS	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14	150-800 l/ha	Uso al aire libre. Con y sin vaina. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	BOTRITIS					Uso al aire libre. Con y sin vaina. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha. Para judías frescas con vaina plazo de seguridad 7 días.
	OIDIO					
	MICOSFAERELLA					
	MILDIU					
ROYA						
Lechuga y similares	CERCOSPORA	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7	300-1200 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	ESCLEROTINIA					
	OIDIO					
	MILDIU					
Leguminosas de grano	MICOSFAERELLA	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14	200-500 l/ha	Uso al aire libre en garbanzos, lentejas, habas, guisante para grano y altramuz. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	ROYA					
	OIDIO					
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BOTRITIS					
Lino	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	21	200-500 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Maíz	Tizón del maíz (Helminthosporium turcicum)	1 l/ha	Máx. 2	21	200-300 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARBÓN					Uso al aire libre contra carbón de la mazorca. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Mostaza, mostaza blanca	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	21	200-500 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	ESCLEROTINIA					
Nabo	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	7	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Ornamentales herbáceas	OIDIO	1 l/ha	Máx. 3	7	1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	MILDIU					
	ROYA					
Palmáceas	OIDIO	1 l/ha	Máx. 3	7	1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	MILDIU					
	ROYA					
Palmera datilera	OIDIO	1 l/ha	Máx. 3	7	1000 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	MILDIU					
	ROYA					
Patata	ALTERNARIA	0,5 l/ha	3	7	200-800 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.





USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	VIRUELA	3 l/ha	1	-	50-150 l/ha	Uso al aire libre exclusivamente con aplicación en surco. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Perifollo	CERCOSPORA	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	10	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	ALTERNARIA					
	OIDIO					
	SEPTORIA					
	ROYA					
Pimiento	CLADOSPORIOSIS	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7	400-1500 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					
	OIDIOPSIS					
	ALTERNARIA					
Puerro	CLADOSPORIOSIS	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	12	200-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					
	ROYA					
Rábano	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	7	200-600 l/ha	Uso al aire libre en rábano y rábano picante. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	CERCOSPORA					
	OIDIO					
	SEPTORIA					
	ROYA					
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	CERCOSPORA	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7	200-600 l/ha	Uso al aire libre en zanahoria, chirivía, raíz de perejil y apionabo . Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	OIDIO					
	SEPTORIA					
	ROYA					
	ALTERNARIA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Remolacha de mesa	CERCOSPORA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	7	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
Salsifí	ALTERNARIA	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	7	200-600 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	CERCOSPORA					
	OIDIO					
	SEPTORIA					
	ROYA					
Tomate	CLADOSPORIOSIS	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7	400-1200 l/ha	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar con pulverización foliar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Dosis máx. 1 l/ha.
	MILDIU					
	OIDIOPSIS					
	ALTERNARIA					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Ajo, Apio, Cardo, Cebolla, Chalote, Colinabo, Endibia, Guisante verde, Hinojo, Hortalizas del género Brassica, Nabo, Perifollo, Rábano, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Remolacha de mesa, Salsifí	14
Adormidera, Borraja, Colza, Lino, Mostaza, mostaza blanca, Puerro	21
Arroz	28
Berenjena, Cucurbitáceas, Espárrago, Frambueso, Fresal, Pimiento, Tomate	3
Cereales de invierno / primavera, Leguminosas de grano	35
Albahaca, Alcachofa, Cebolleta, Cebollino, Haba verde, Judía verde, Lechuga y similares, Patata	7
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Caqui, Coníferas, Frondosas, Maíz, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Patata	NP

**Condiciones generales de uso:**



Fungicida de amplio espectro.

Para evitar el desarrollo de resistencias limitar el número de aplicaciones y alternar el uso de fungicidas de distinto modo de acción. Evitar el uso repetido de fungicidas del mismo modo acción cuando la tasa de infección es muy elevada. Utilizar las dosis recomendadas que permitan un control eficaz de la enfermedad, y seguir instrucciones de la etiqueta con dosis recomendada y calendario de aplicación.

El producto debe ser aplicado en pulverización foliar (excepto en patata para la aplicación en surco), de forma preventiva o al inicio de la enfermedad, con suficiente cantidad de agua para conseguir un buen recubrimiento del cultivo.

El mejor comportamiento del producto se produce cuando se aplica solo, sin mezclas de ningún tipo. En ningún caso se recomienda la adición de mojantes, abonos foliares y productos que contengan Abamectina. Antes de realizar un tratamiento en mezcla con otros productos deberá realizarse una pequeña prueba previa a la aplicación, para comprobar la compatibilidad y la reacción del cultivo en los días posteriores al tratamiento y/o consultar con el servicio técnico de la empresa. Esto es especialmente recomendable cuando se mezcle con concentrados emulsionables (EC).

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE/INVERNADERO:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
  - o ropa de trabajo
  - o guantes de protección química
  
- APLICACIÓN (tractor, aire libre):
  - o ropa de trabajo
  
- APLICACIÓN (pulverizaciones manuales, aire libre/invernadero):
  - o ropa de trabajo



- o guantes de protección química

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- o Ropa de trabajo
- o En el caso de aplicación en surco (patata): ropa de trabajo y calzado adecuado (según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013).

**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 208 - Contiene 1,2 benzisotiazol-3(2H)-ona (cas 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- 5 m en: patata y patata en surco y arroz.
- 10 m con cobertura vegetal en: trigo, cebada, centeno, avena, triticale, escanda, maíz, colza, mostaza, adormidera, judía verde, guisante verde, haba verde, guisantes secos, garbanzo, lenteja, habas y altramuz.
- 20 m con cobertura vegetal en: apio, perifollo, lechuga y similares, escarola, rúcula, albahaca, berza, brécol, coles de bruselas, repollo, coliflor, coles chinas, lombarda, col rizada (col de saboya), borraja, cardo, alcachofa, espárrago, zanahoria, rábano picante, perejil (raíz), chirivía, nabo, remolacha, apionabo, salsifi, rábano, colinabo, ajo, cebolla, chalotas, cebolleta, cebollino, hinojo, puerro, tomate, berenjena, pepinillo, calabacín, pepino, melón, sandía, calabaza, guindilla, pimiento, fresas, ornamentales herbáceas.
- 20 m de los cuales 10 m de cobertura vegetal, o bien 10 m con cobertura vegetal y boquillas de reducción de deriva del 50% en: Caqui, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**